

RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN  
2020-2024



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

# ÍNDICE

1.	PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS .....	1
1.1.	Funciones y atribuciones del Ministerio de Gobernación .....	2
1.2.	Objetivos del Ministerio de Gobernación .....	3
2.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	5
2.1	Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del Ministerio de Gobernación .....	6
2.2	Porcentaje de ejecución .....	6
2.3	Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto .	7
2.4	Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).....	10
2.5	Importancia de la erogación en servicios personales .....	11
2.6	Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general ....	11
2.7	Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad.....	12
2.8	Ejecución presupuestaria por finalidad .....	12
3.	PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES .....	14
3.1	Principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios del Ministerio de Gobernación .....	15
3.1.1	Seguridad.....	15
3.1.2	Prevención de la Violencia y el Delito .....	18
3.1.3	Avances tecnológicos y modernización .....	19
3.1.4	Lucha contra el Narcotráfico.....	22
4.	CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES .....	23
5.	CONCLUSIONES .....	23

The image shows a grand, ornate interior space, likely a legislative chamber or a formal hall. The ceiling is high and features a large, multi-tiered chandelier with numerous lights. The walls are decorated with intricate carvings and arches. In the center, there is a stage with a red carpet, where a large Argentine flag is displayed. The floor is made of dark wood with a light-colored diamond pattern. The overall atmosphere is formal and majestic.

# 1. PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS

## **PRINCIPALES FUNCIONES Y OBJETIVOS**

### **1.1. Funciones y atribuciones del Ministerio de Gobernación**

De acuerdo al artículo 36 del Decreto Número 114-97 y el artículo 239 del Decreto Número 44-2016 del 17/12/2016, ambos del Congreso de la República de Guatemala, se indica lo siguiente:

Al Ministerio de Gobernación le corresponde formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales y refrendar los nombramientos de los Ministros de Estado, incluyendo el de quien lo suceda en el cargo; para ello, tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Compilar y publicar ordenadamente los códigos, leyes y reglamentos de la República.
- b) Aprobar los estatutos de las fundaciones, y otras formas de asociación, que requieran por ley tal formalidad, y otorgar y reconocer la personalidad jurídica de las mismas.
- c) Ejercer la vigilancia y supervisión de los montes de piedad, rifas y loterías, salvo lo dispuesto por leyes específicas.
- d) Administrar descentralizadamente los registros y sistemas de documentación de identidad ciudadana, bajo su jurisdicción.
- e) Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de los tribunales de justicia en lo que le compete.
- f) Prestar el servicio de notariado del Estado a través del Escribano de Cámara y de Gobierno.
- g) Atender lo relativo a la impresión de publicaciones de carácter oficial.
- h) Velar por la eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.
- i) Representar, en el seno de la administración pública, al Presidente de la República y coordinar sus relaciones con los gobernadores departamentales.
- j) Derogada.

- k) Derogada.
- l) Controlar, conforme a la ley, el registro de las armas de fuego en circulación y la identificación de sus propietarios.
- m) Elaborar y aplicar planes de seguridad pública y encargarse de todo lo relativo al mantenimiento del orden público y a la seguridad de las personas y de sus bienes.
- n) Conducir los cuerpos de seguridad pública del Gobierno.
- o) Proponer los anteproyectos, para reglamentación de los servicios privados de seguridad.
- p) Elaborar y aplicar las políticas de inteligencia civil, y recabar y analizar información para combatir el crimen organizado y la delincuencia común, dentro del marco de la ley.
- q) Administrar el régimen penitenciario del país, salvo aquello asignado a otros órganos del Estado.

## **1.2. Objetivos del Ministerio de Gobernación**

En el Plan Estratégico Institucional 2021-2028 del Ministerio de Gobernación se establecen los principales objetivos estratégicos que se detallan a continuación:

- Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)
- Para el 2025, se han disminuido los homicidios en 10.38 puntos de tasa (De 20.6 en 2019 a 10.22 en 2025, por cada cien mil habitantes).
- Para el 2025, se ha disminuido en 21.14 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 29.87 en 2025, por cada cien mil habitantes).
- Para el 2025, se ha disminuido en 3.69 puntos de tasa de hechos delictivos de violencia contra la mujer (De 10.05 en 2019 a 6.36 en 2025 por cada 100 mil habitantes).
- Para el 2028, se ha disminuido en 4.53 puntos de tasa los hechos de tránsito (De 18.87 en el 2019 a 14.34 en el 2028).

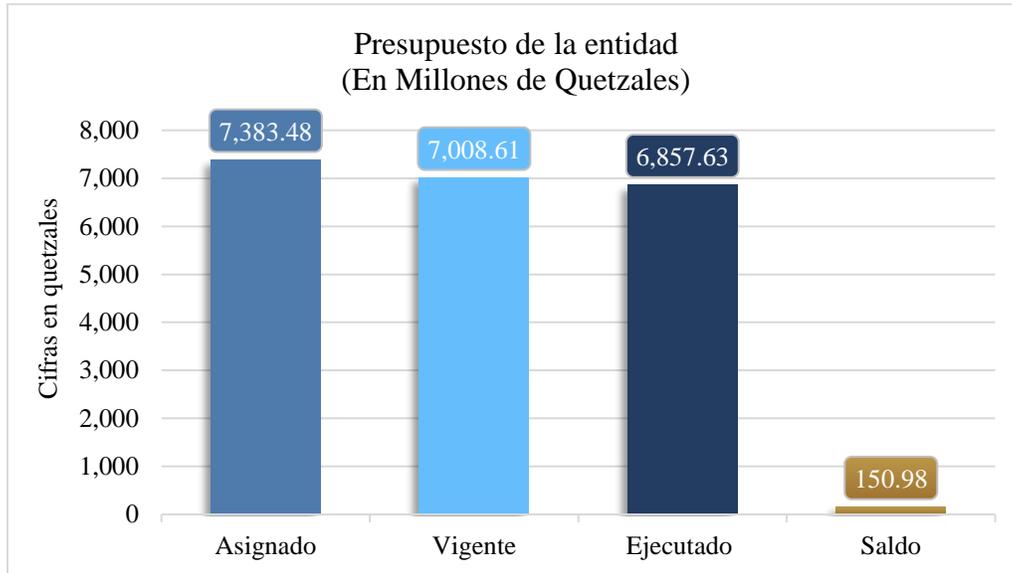
- Para el 2028, se ha disminuido en 16.66 puntos la tasa de denuncias por extorsión (De 88.6 en 2019 a 71.94 en el 2028, por cada cien mil habitantes).
- Para el 2028, se ha incrementado en 174,473 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 391,186 en el 2028)
- Para el 2028, se ha incrementado en 348 las requisas, para lograr el control de los centros de detención. (De 257 en 2019 a 605 en 2028)
- Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito (de 326 en 2019 a 340 en 2023)

The image shows a grand, ornate interior space, likely a legislative chamber or a formal hall. The ceiling is high and features a large, multi-tiered chandelier with numerous lights. The walls are decorated with intricate architectural details, including columns, arches, and a balcony with a dark railing. In the center, a stage is set up with a large Argentine flag (blue and white stripes with the national coat of arms) as a backdrop. The floor is made of dark wood with a pattern of lighter-colored squares. The overall atmosphere is formal and majestic.

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

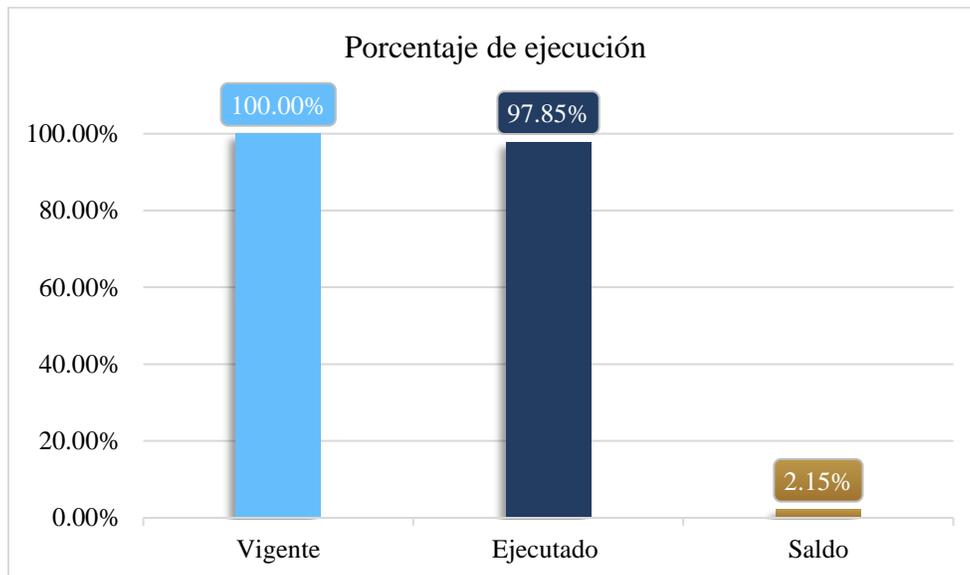
## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### 2.1 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del Ministerio de Gobernación



Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2023.

### 2.2 Porcentaje de ejecución



Fuente: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2023.

## 2.3 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto

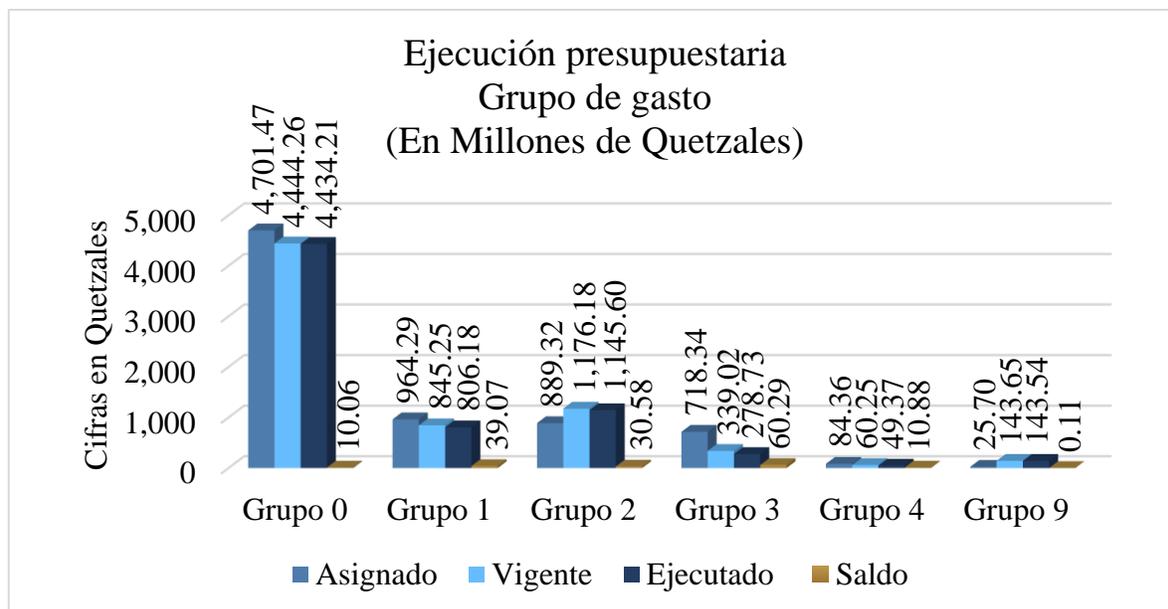
El presupuesto del Ministerio de Gobernación se divide en 6 Grupos de Gasto que se detallan a continuación:

### Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

(Cifras en Millones de Quetzales)

	Nombre del Grupo	Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo
Grupo 0	Servicios Personales	4,701.47	4,444.26	4,434.21	10.06
Grupo 1	Servicios no Personales	964.29	845.25	806.18	39.07
Grupo 2	Materiales y Suministros	889.32	1,176.18	1,145.60	30.58
Grupo 3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	718.34	339.02	278.73	60.29
Grupo 4	Transferencias Corrientes	84.36	60.25	49.37	10.88
Grupo 9	Asignaciones Globales	25.70	143.65	143.54	0.11
		<b>7,383.48</b>	<b>7,008.61</b>	<b>6,857.63</b>	<b>150.98</b>

**Fuente:** Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2023.



**Fuente:** Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2023.

A continuación, se describe la gráfica de ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto:

### **Grupo 0 Servicios Personales**

Dicho grupo representa el 63.4% de la asignación vigente del Ministerio de Gobernación, conformándose con la nómina de sueldos, salarios y honorarios tanto del personal administrativo como del personal de agentes de la Policía Nacional Civil y Penitenciario. Para el tercer cuatrimestre se ha ejecutado un 99.77% sobre la asignación vigente. Cabe destacar que año con año se incorporan a la fuerza policial, nuevos agentes graduados del Curso Básico de Agente de Policía Nacional Civil -PNC-, a fin de proporcionar una mayor cobertura y que vienen a incrementar las asignaciones del Grupo 0 “Servicios personales”.

### **Grupo 1 Servicios No Personales**

Representa el 12.1%, al tercer cuatrimestre y es utilizado para gastos tales como servicios públicos, telefonía, energía eléctrica, agua, etc., mantenimiento y reparación ordinaria de equipos y que son utilizados para el buen funcionamiento, tanto de las diferentes instalaciones bajo el cuidado del Ministerio, así como para el desarrollo de las actividades del personal que presta sus servicios en el mismo. Al mes de diciembre se ha ejecutado un 95.38% sobre la asignación vigente.

### **Grupo 2 Materiales Y Suministros**

El presente grupo comprende la adquisición de bienes y/o servicios consumibles para el funcionamiento del Ministerio, durante el tercer cuatrimestre su ejecución se registró en 97.40% y representó el 16.8% sobre el total del presupuesto asignado a este Ministerio. Entre los gastos principales de este grupo se encuentra el pago de alimentos para los privados de libertad, alimentación a los agentes de Policía Nacional Civil, combustible para la realización de patrullajes, accesorios y repuestos para vehículos terrestres y aéreos, así como material quirúrgico, entre otros para el Hospital de la Policía Nacional Civil.

### **Grupo 3 Propiedad, Planta, Equipo E Intangibles**

A través de este grupo se efectúan las adquisiciones de equipo, principalmente en los rubros de vehículos, cómputo y equipo de oficina, así como la construcción de bienes nacionales de uso no común; cuenta con un 4.8% del presupuesto vigente de este Ministerio con una ejecución final al tercer cuatrimestre del presente año de 82.22%.

### **Grupo 4 Transferencias Corrientes**

Por medio de este grupo se efectúa el pago de prestaciones a los empleados del Ministerio, tales como las indemnizaciones, ayudas para funerales y apoyo póstumo, vacaciones pagadas por retiro, entre otros.

Así mismo se realizan traslados por contribuciones a organismos internacionales e instituciones sin fines de lucro tales como:

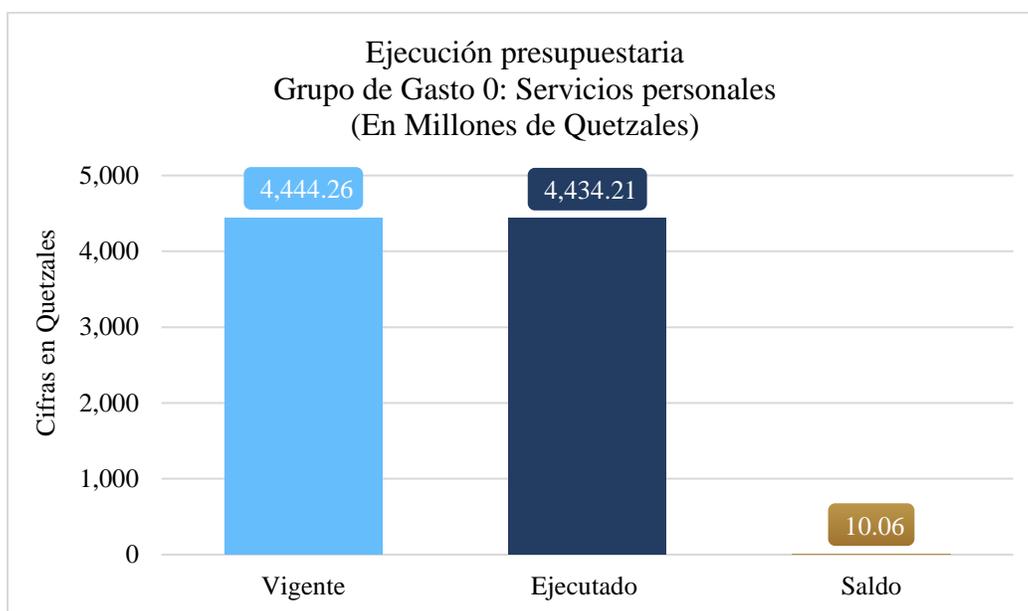
- Organismo Internacional de la Policía Criminal -INTERPOL-
- Comité Permanente Pro-Festejos de la Independencia Nacional
- Asociación Grupo de Mujeres GGM
- Asociación de Desarrollo Integral Tzanjuyub
- Asociación de Justicia de Alta Verapaz
- Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral
- Asociación Nuevos Horizontes
- Mujeres Transformando El Mundo
- Asociación Generando Equidad, Liderazgo y Oportunidades, Organización no Gubernamental (Ong)
- Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (Comjib)

Es importante indicar que de conformidad con el Artículo 126. del Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, con la finalidad de apoyar la atención integral de las mujeres sobrevivientes de violencia, este Ministerio realizó readecuaciones presupuestarias, para apoyar financieramente a los Centros de Apoyo Integral de Mujeres Sobrevivientes de Violencia – CAIMUS-, su ejecución al mes de diciembre es de 81.95%.

## Grupo 9 Asignaciones Globales

Comprende primordialmente gastos para atender el pago de sentencias judiciales en los cuales el Ministerio de Gobernación o sus entidades resulten condenadas y que no han podido preverse en las partidas específicas correspondientes. El porcentaje asignado a este grupo sobre el total del presupuesto vigente es del 2.0%, registrando una ejecución para el tercer cuatrimestre de 99.93%.

### 2.4 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0)



**Fuente:** Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2023.

Al mes de diciembre del presente año, se ejecutó el 99.77% del total asignado a “Servicios Personales”, siendo este recurso como el principal de este Ministerio, conteniendo la nómina del personal que presta sus servicios tanto administrativos como de seguridad pública; siendo este el apartado específico con mayor cobertura a nivel nacional.

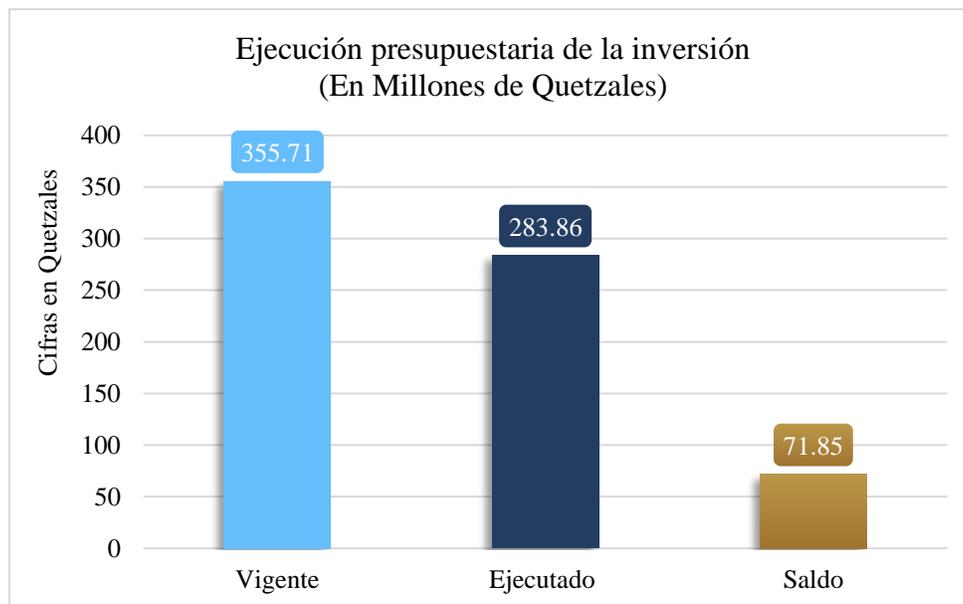
## 2.5 Importancia de la erogación en servicios personales

El dinero utilizado en el pago de servidores públicos, aunque se clasifica como un gasto de funcionamiento, en realidad, constituye el medio para prestar servicios o entregar bienes a la población beneficiaria, y con ello, satisfacer las necesidades sociales tales como:

- Servicios de seguridad a las personas y su patrimonio
- Custodia y rehabilitación de privados de libertad
- Divulgación Oficial por medio de la impresión y administración de documentos de Gobierno
- Registro de Personas Jurídicas
- Servicios de Gobierno Departamental

A través de la contratación de más agentes de seguridad, agentes Penitenciarios, y personal administrativo que brinda los servicios de atención a la población y seguridad pública; siendo este el apartado específico con mayor cobertura a nivel nacional.

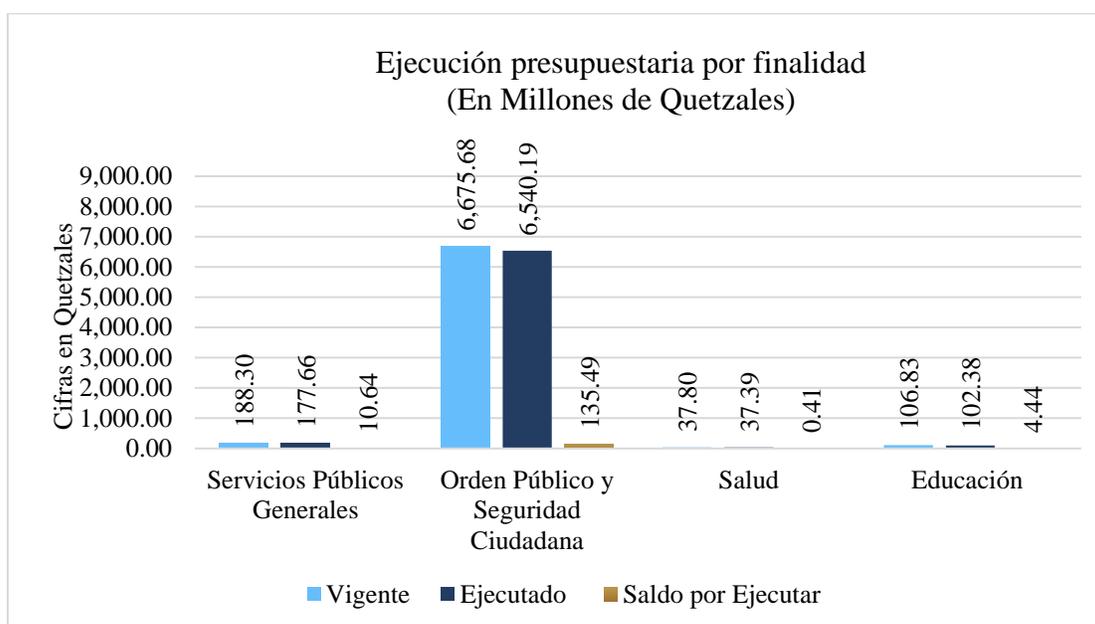
## 2.6 Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general



**Fuente:** Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2023.

Este tipo de gasto se sitúa en 5.08% en relación al total del presupuesto vigente, registrando una ejecución para el tercer cuatrimestre del 2023 del 79.80%. El Ministerio de Gobernación invierte primordialmente en la adquisición de equipo de cómputo, transporte, mobiliario, oficina y seguridad, así como en la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura para servicios de seguridad policial, continuando los trabajos para las sedes policiales en los municipios de Palencia, Villa Nueva, Santa María Ixhuatán, San José la Máquina, Ayutla, San Mateo Ixtatán, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y Monjas, asimismo se considera la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura de centros de detención

## 2.7 Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad



**Fuente:** Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2023.

## 2.8 Ejecución presupuestaria por finalidad

El Ministerio de Gobernación desarrolla sus actividades a través cuatro Finalidades Presupuestarias y cuya asignación es la siguiente; Orden Público y Seguridad Ciudadana que corresponde a un 95.25%; Servicios Públicos Generales que ocupa el segundo mayor

porcentaje dentro del Ministerio con un 2.69%; Educación con el 1.52% y Salud con el 0.54%.

La primera finalidad hace referencia a los Servicios de policía y seguridad ciudadana, Administración de asuntos y servicios de policía, mantenimiento del registro de detención y de las estadísticas relativas a la labor policial, la reglamentación y el control del tránsito por carretera, la prevención del contrabando y el control de la pesca costera y de alta mar. Gestión de las fuerzas policiales regulares y auxiliares de policía, de puertos, aeropuertos, fronteras, guardacostas, guarda recursos y otras fuerzas especiales de policía sostenidas por las autoridades públicas; gestión de los laboratorios policíacos; y, gestión o apoyo de programas de adiestramiento policial. Incluye: Policías de tránsito urbano y extraurbano, guardia de parques nacionales y guarda recursos en general, cuenta con una ejecución del 98.0%.

La segunda finalidad con mayor porcentaje contempla las actividades de Administración, gestión o apoyo como los servicios centralizados de suministros y adquisiciones, mantenimiento y almacenamiento de los expedientes y archivos gubernamentales, gestión de los edificios de propiedad estatal u ocupados por el gobierno, parques de automóviles, imprentas oficiales, servicios centralizados de procesamiento y almacenamiento de datos e información entre otros al tercer cuatrimestre ha ejecutado el 94.3%.

El tercer puesto de dichas finalidades se enmarca a la prestación de servicios de educación, especialmente los referidos a la Academia de la Policía Nacional Civil, Escuela de Estudios Penitenciarios, así como la Academia del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, registrando una ejecución del 95.8%.

Y por último la Finalidad de Salud, por medio de esta, se prestan servicios hospitalarios definiéndose en ella, la estancia de un paciente en un hospital durante el tiempo que dure su tratamiento, también se ofrece servicios de Fisioterapia, Medicina Física y Rehabilitación, principalmente para los agentes de seguridad pertenecientes al Ministerio de Gobernación. Contando con una ejecución del 98.9% al final de tercer cuatrimestre.

The image shows a grand, ornate interior space, likely a legislative chamber or a formal hall. The ceiling is high and features intricate gold-colored decorative moldings and a large, multi-tiered crystal chandelier hanging from the center. The walls are light-colored with classical architectural elements, including columns and arched niches. A balcony with a dark railing is visible on the upper level. In the center, a stage is set with a large Argentine flag (blue and white) and a smaller flag to the left. The floor is made of dark wood with a pattern of light-colored square tiles. The lighting is warm and focused on the stage area.

### 3. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

## PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

### 3.1 Principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios del Ministerio de Gobernación

Considerando que el Ministerio de Gobernación es rector en materia de seguridad, a continuación, se presentan los principales resultados obtenidos durante el 2023 atendiendo a los siguientes ejes:

#### 3.1.1 Seguridad

Hechos positivos	Detenidos	Armas incautadas	Motos recuperadas	Vehículos recuperados
<b>2023</b>	45,278	3,255	1,364	864

Se ha logrado impactar 110 estructuras criminales, teniendo como resultado la aprehensión de 960 personas integrantes de dichas estructuras.

Tipo de Estructura	Estructuras	Integrantes
Extorsión	54	545
Estafa	6	56
Trata De Personas	6	27
Contra Femicidio	4	23
Homicidio	4	21
Robo Agravado	7	30
Homicidio Y Extorsión	4	33
Lavado De Dinero	3	39
Secuestro	4	14
Tráfico Ilícito De Personas	2	7
Contra Robo Y Hurto De Vehículos	1	14
Contrabando Aduanero	1	8
Extracción Y Tráfico Ilegal De Órganos	1	4
Narcotráfico	12	136
Violación y secuestro	1	3
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>960</b>

A través de la Estrategia de Transformación Policial y con el propósito de alcanzar la efectividad, legitimidad y reconocimiento, se han llevado procesos de fortalecimiento

institucional y de capacidades del personal de la Policía Nacional Civil, permitiendo durante el tercer cuatrimestre, los siguientes avances:

- Durante el tercer cuatrimestre, 280 agentes concluyeron con diversos cursos de especialización, entre ellos Cuarto Curso Básico de Investigación Criminal, cuarto Curso Básico de Docencia Policial y Segundo Curso Básico de Especialización en Protección a Personas y Seguridad a Instalaciones.
- Asimismo, durante el tercer cuatrimestre se concluyó la tercera promoción del curso intensivo de inglés en donde 25 agentes de diferentes divisiones y departamentos de la PNC fueron formados en el idioma con el objeto de incrementar las capacidades del personal. De igual manera, se dio inicio al cuarto curso de inglés en donde 60 agentes forman parte.
- Con el objetivo de capacitar y profesionalizar al personal policial, se llevó a cabo la entrega de las instalaciones remodeladas del Polígono Policial, de esta manera se promueve que los agentes reaccionen de manera efectiva al momento de encontrarse en sus labores.
- Con la finalidad de acercar los servicios a la población y contar con un mayor despliegue a nivel nacional se abrieron las delegaciones siguientes:

Dependencia	Cantidad	Departamentos
Departamento de Tránsito	2	Petén e Izabal
División Especializada de Investigación Criminal	9	Chiquimula, Escuintla, San Marcos, Izabal, Petén, Quetzaltenango y Santa Rosa
División Nacional contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas	5	El Progreso, Guatemala, Quetzaltenango, Retalhuleu y Sacatepéquez
Gabinete Criminalístico de la Policía Nacional Civil	1	Quetzaltenango
Policía Internacional -INTERPOL-	1	Guatemala
Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica	9	Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, San Marcos y Suchitupéquez
Subdirección General de Operaciones (subestaciones y oficinas de atención a la víctima)	20	Baja Verapaz, Chimaltenango, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Jutiapa, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán

- Como parte del Eje de Dignificación al talento humano policial se obtuvo el incremento salarial de Q600, adicionales a los implementados en el mes de febrero del presente año.

- Se ha dotado de uniformes, botas, gorras, boinas, zapatos, kepi, piñeras, entre otros, beneficiando a más de 40 mil integrantes de la Policía Nacional Civil.
- Al cierre del tercer cuatrimestre se ha dotado de 10 millones de municiones para prácticas de tiro, 8,000 chalecos antibalas y 5,000 armas de fuego.
- Asimismo, se ha dotado de 40 mil colchonetas para el equipamiento de los dormitorios en las sedes policiales.
- Como un logro importante también se ha logrado la implementación del servicio de alimentación en las comisarías 11, 12 y 16, Dirección General, Subdirección General de Análisis de Información Antinarcoótica, Subdirección General de Salud Policial y el PROGRAMA UNAGOB, beneficiando a más de 10,400 efectivos policiales.
- Con la finalidad de brindar de manera eficiente los servicios de seguridad policial a la población guatemalteca, se puede destacar la ejecución con avance físico al tercer cuatrimestre en las construcciones y equipamiento de las sedes policiales en: Bárcenas, Villa Nueva 87%, Monjas, Jalapa 89%, San José la Máquina, Suchitepéquez 32.56%, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango 39% y Santa María Ixhuatán, San Rosa 39%. De esta manera se contribuye con acciones que permitan acercar la seguridad a los guatemaltecos.
- Por parte de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada -DIGESSP-, durante el tercer cuatrimestre se emitieron 51 nuevas licencias y renovaciones para los prestadores de servicios de seguridad privada con licencia de operación y funcionamiento. Así también, se generaron 2,784 certificaciones para prestadores de servicios de seguridad privada, y 181 supervisiones y fiscalizaciones en el ámbito de sus operaciones.
- Con la finalidad de brindar una respuesta efectiva a la población, durante el tercer cuatrimestre se habilitó la Subestación 12-1-3, en la aldea El Fiscal, Palencia, la nueva sede fue equipada con instalaciones modernas y tecnología de vanguardia, fortaleciendo las capacidades policiales y acciones de seguridad destinadas a garantizar la protección de la ciudadanía; de esta manera se logra optimizar la labor policial.

### 3.1.2 Prevención de la Violencia y el Delito

- El Tercer Viceministerio a través de la Unidad para la Prevención Comunitaria para la Violencia, desarrolló una serie de actividades para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer en Guatemala; un grupo de 100 mujeres participó activamente en charlas informativas, donde se destacó el empoderamiento personal como clave para construir vidas plenas y autónomas. Asimismo, la Sección de Género y Multiculturalidad de la UPCV reconoció el trabajo desempeñado por las delegadas de la unidad en beneficio de la sociedad guatemalteca.
- Como parte del proyecto “Los Poderes de la Prevención”, que utiliza el concepto de superhéroes. Ixim, Marta, Tuleya, Charim y Lila, son heroínas imparables, que forman un equipo para enfrentarse al archienemigo común: el silencio, se realizó la entrega estratégica de material informativo, incluyendo el “violentómetro”, una herramienta esencial que alienta a las mujeres a romper el silencio y tomar medidas activas contra la violencia de género.
- Los instructores de la Subdirección General de Prevención del Delito (SGPD) de la PNC finalizaron los talleres dirigidos a alumnos de distintos niveles educativos sobre el Programa de Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (G.R.E.A.T., por sus siglas en inglés), que continúa reforzando la confianza y seguridad en los estudiantes. Durante el ciclo escolar fueron capacitados 60 mil 084 educandos quienes participaron en 1 mil 241 actividades, en los departamentos de Guatemala, Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, Zacapa, Escuintla, Santa Rosa, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Izabal, Petén, Quiché, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez.
- Asimismo, con la finalidad de resolver conflictos sociales mediante el diálogo y respeto a los derechos humanos, la SGPD ha capacitado a 12 mil 340 agentes policiales, con el objetivo de fortalecer el acercamiento comunitario por medio de políticas incluyentes. Se han realizado 656 talleres a nivel nacional, en donde se abordaron los siguientes temas:
  - La resolución de conflictos.
  - El abordaje de conflictividad social.

- La capacitación y fortalecimiento en temas de derechos humanos.
- El protocolo de actuación policial sobre violencia colectiva.
- La discriminación y racismo.
- El abordaje del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria (Mopsic).
- La capacitación y fortalecimiento en temas de metodología de la Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia y el Delito (Cocoprevd) y Mopsic.
- El proceso de organización comunitaria.
- Por medio de la Cooperación Internacional de Japón y Brasil se gestionó la participación de 11 efectivos policiales en el curso internacional de Policía Comunitaria que se realizó en la ciudad de Sao Paulo, el objetivo fue de fortalecer las capacidades de los agentes de la Policía Nacional Civil a través de la implementación de estrategias de acercamiento e involucramiento comunitario en las tareas de seguridad ciudadana.
- A través de las gestiones realizadas por el tercer viceministerio, durante el presente año, 110 personas que laboran o brindan sus servicios para el Ministerio de Gobernación, concluyeron el curso virtual de actualización sobre la violencia de género, en el proceso expertos de distintas dependencias del Estado y del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, impartieron temas sobre el espectro de la violencia, violencia de género, la forma y los contextos de la violencia. Además, embarazo en niñas, incidencia política, enfoque de derechos humanos a poblaciones vulnerables, elementos clave en la atención a víctimas de violencia de género, feminismo y masculinidad.

### **3.1.3 Avances tecnológicos y modernización**

En la línea de promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los ciudadanos, las empresas, el Gobierno y demás instancias nacionales, se han desarrollado acciones que promueven la implementación del Gobierno Electrónico (E-government), que se detallan a continuación:

- En un trabajo conjunto entre el Cuarto Viceministerio de Gobernación y la Subdirección de Tecnología de la Información y la Comunicación de la Policía Nacional Civil (SGTIC-

PNC) se implementó el Portal de Servicios Policiales a través del sitio web policiales.pnc.gob.gt, como parte del proyecto Comisaría Digital, en el que actualmente se pueden realizar en línea los trámites de Constancia de Antecedentes Policiales, Validación de Antecedentes Policiales y la gestión de Constancias de Extravío.

- En coordinación entre el Cuarto Viceministerio de Gobernación y el Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil (DT-PNC), se implementó el sistema para la gestión, registro y emisión digital del certificado para licencias de conducir, comúnmente llamado Certificado Digital de Licencia, por medio del cual las Escuelas de Aprendizaje de Tránsito pueden extender en formato electrónico la certificación de aprobación para obtención o transferencia de licencia en los Centros de Evaluación de Conductores de Vehículos (CECOVES) autorizados. Este sistema, en funcionamiento desde el 1 de diciembre de 2023, además de reducir los tiempos de gestión, permite un registro electrónico y rastro digital que brinda mayor certeza y seguridad en la emisión del documento.
- Con la colaboración del Cuarto Viceministerio de Gobernación, la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada (DIGESSP), se implementó el 6 de diciembre el Sistema de Gestión y Control de Prestadores de Servicios de Seguridad Privada, que inició su funcionamiento facilitando la presentación del Informe Anual 2023, establecido en el Artículo 30 del Decreto 52-2010, Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada. Dicho sistema permite a los usuarios realizar en línea las gestiones de registro, control y actualización de información relacionada con su estructura administrativa y de funcionamiento, personal directivo, administrativo y operativo, así como de su equipo; documentos que acrediten la idoneidad de los contratados; documentos que acrediten la propiedad, registro e inventario de armas y municiones; inventario de distintivos de identificación, y descripción e identificación detallada de vehículos.
- El 14 de diciembre de 2023, en un trabajo coordinado entre la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada (DIGESSP) y el Cuarto Viceministerio de Gobernación, se implementó el Sistema de Acreditaciones y Renovaciones Electrónicas (SARE), que permite la gestión en línea (registro actualizado, atención de solicitudes en tiempo real, pagos, notificación electrónica y gestión documental) de los cuatro principales servicios de la entidad, que son:

- Acreditación de directores e instructores de Centros de Capacitación.
  - Acreditación de agentes de seguridad privada en relación de dependencia, y escoltas e investigadores privados a título personal.
  - Renovación de credencial de agentes de seguridad privada, instructores y directores de centros de capacitación.
  - Reposición de credencial de agentes de seguridad privada, instructores y directores de centros de capacitación.
- La Dirección de Informática y el Cuarto Viceministerio de Gobernación elaboraron, en conjunto, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC), que contiene los lineamientos para el diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas informáticos del Ministerio de Gobernación y sus dependencias. Dicho plan se encuentra en fase de revisión y pendiente de su aprobación mediante Acuerdo Ministerial; sin embargo, funciona actualmente como una guía para la transformación digital y la innovación tecnológica en la institución.

### 3.1.4 Lucha contra el Narcotráfico

- Se han realizado acciones policiales de carácter nacional para la ubicación, persecución y captura, de integrantes y líderes vinculados a estructuras nacionales y transnacionales que se dedican a actividades del narcotráfico, permitiendo así la captura de 20 personas con orden de extradición.
- Con el objetivo de romper la cadena de siembra, producción, transporte y comercialización de cualquier tipo de droga, se desarrollaron operativos a nivel nacional, permitiendo la erradicación 8,904,889 arbustos de coca, 1,735,465 matas de marihuana y 667,398 matas de amapola, valoradas en Q756,533,215.
- Se llevaron a cabo operativos en conjunto con el Ministerio de la Defensa Nacional y el Ministerio Público, permitiendo la incautación de drogas con una valoración de Q. 522,868,939.82; así como, bienes, vehículos y armas valorados en Q. 15,023,540.00, asimismo, se logró la incautación de moneda nacional y extranjera valorada en Q. 9,835,653.85.
- Se ha logrado la destrucción de 113 toneladas métricas de precursores y sustancias químicas en el Complejo de Precursores del Ministerio de Gobernación, a través de acciones estratégicas coordinadas mediante el Quinto Viceministerio y ejecutadas por la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y la Unidad Especial Antinarcóticos.
- Se realizaron 782 análisis e identificaciones de precursores, sustancias químicas y de drogas en diferentes actividades en apoyo a operativos en conjunto con la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y el Ministerio Público.
- Durante el presente año se capacitó a 688 colaboradores de Unidad Especial Antinarcóticos en diferentes temas, asimismo, 1,044 elementos policiales de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica recibieron capacitación en diferentes temas con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas para el desempeño de sus funciones.
- Se ha logrado la disuasión de aterrizaje de aeronaves ilícitas, contabilizando únicamente tres aterrizajes en el año 2023, resultado obtenido mediante coordinación con el Programa UNAGOB.

- Durante el presente año se han llevado a cabo 14,000 operativos policiales antinarcóticos, asimismo se han desarrollado 2,872 investigaciones antinarcóticas y se ha brindado atención a 1,232 llamadas en la línea antinarcótica.

Se han realizado diferentes acciones y operativos dando como resultado la incautación de droga en el territorio nacional.

No.	Tipo de actividad	Total	Avalúo
1	Cocaína en kilogramos	5,036.66	Q 517,475,570.78
2	Anfetamina en kilogramos	0.03	Q 22,500.00
3	Metanfetaminas en kilogramos	23.38	Q 3,507,150.00
4	Heroína en kilogramos	1.74	Q 673,033.60
5	Crack en kilogramos	7.85	Q 559,795.42
6	Marihuana procesada libras	1,663.86	Q 623,946.12
7	Marihuana semilla onzas	32.95	Q 2,800.75
8	Éxtasis pastillas	81	Q 4,143.15
<b>TOTAL</b>			<b>Q 522,868,939.82</b>

**Fuentes:** DGPNC (JEPEDI-DEPEO), SGAIA, datos al 31 de diciembre 2023

En cuanto a las erradicaciones realizadas en el territorio nacional, se registran los siguientes avances:

No.	Tipo de actividad	Hectáreas	Avalúo
1	Matas de Amapola	667,398	Q. 16,684,950.00
2	Matas de Marihuana	1,735,465	Q. 650,799,375.00
3	Arbustos de Coca	8,904,889	Q. 89,048,890.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 756,533,215.00</b>

**Fuentes:** DGPNC (JEPEDI-DEPEO), SGAIA, datos al 31 de diciembre 2023

Dentro de las acciones relacionadas a la lucha contra el narcotráfico se han incautado diferentes bienes que se detallan a continuación.

No.	Tipo de actividad	Total	Avalúo
1	Vehículos	260	Q 7,800,000.00
2	Aeronaves	3	Q 6,000,000.00
3	Armas de fuego	186	Q 930,000.00
4	Municiones	6,480	Q 19,440.00
5	Tolvas	224	Q 67,200.00
6	Granadas	23	Q 6,900.00
7	Embarcaciones	2	Q 200,000.00
8	Laboratorios clandestinos	5	Q 1,000,000,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 1,015,023,540.00</b>

**Fuentes:** DGPNC (JEPEDI-DEPEO), SGAIA, datos al 31 de diciembre 2023

Aunado a lo anterior, mediante las acciones en conjunto para combatir el narcotráfico de manera frontal se ha logrado la incautación de dinero de diferentes denominaciones y monedas, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

No.	Tipo de actividad	Total	Avalúo
1	Quetzales	Q 8,976,114.85	Q 8,976,114.85
2	Dólares	\$ 95,802.00	Q 766,416.00
3	Pesos Mexicanos	\$ 24,835.00	Q 19,868.00
4	Euros	€ 6,970.00	Q 73,185.00
5	Lempiras	L 30.00	Q 15.00
6	Pesos Colombianos	\$ 22,000.00	Q 55.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 9,835,653.85</b>

**Fuentes:** DGPNC (JEPEDI-DEPEO), SGAIA, datos al 31 de diciembre 2023

### **Detalle de cada producto, proyecto, obra, bien o servicio del Ministerio de Gobernación**

Para este numeral es necesario consultar la Matriz de Resultados. (Ver Anexo 1)

A grand, ornate hall with a large chandelier, a balcony, and a stage with a flag. The floor is polished and reflects the lights. The walls are decorated with classical architectural elements like columns and arches. A large Argentine flag is displayed on a stage in the background.

# 4. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

## CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

No.	Logros Institucionales
1	Durante el presente año se han desarticulado diferentes tipos de estructuras criminales (110) dedicadas a la extorsión, estafa, trata de personas, contra femicidio, homicidio, robo agravado, homicidio y extorsión, lavado de dinero, secuestro, tráfico ilícito de personas, contra robo y hurto de vehículos, contrabando aduanero, extracción y tráfico ilegal de órganos y narcotráfico, dando como resultado la detención de 960 personas.
2	<p>En el ámbito de la lucha y combate contra el narcotráfico, se realizaron las diferentes acciones al cierre de diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incautación de diferentes tipos de droga (cocaína, marihuana procesada, marihuana semillas crack, heroína) valorada en Q 525,520,941.82</li> <li>• Erradicación de matas por un valor de Q 756,533,215.00</li> <li>• Incautación de bienes valorados en Q 1,015,023,540.00</li> <li>• Incautación de dinero en diferentes monedas por un valor de Q. 9,835,653.85</li> <li>• Destrucción de 113 toneladas métricas de precursores</li> </ul>
3	En el combate frontal en la lucha contra las drogas se ha logrado en el presente año la captura de 20 personas con fines de extradición relacionadas con narcotráfico.
4	Con el fin de fortalecer la Gestión y el Control Penitenciario, se desarrollaron 270 requisas con la participación del Grupo Élite y guardias del Sistema Penitenciario, la Unidad de la Policía Nacional Civil en conjunto con el Ministerio Público, así mismo se han desarrollado programas encaminados a la rehabilitación, reinserción y resocialización del privado de libertad haciendo posible mantener un proceso sostenible para la consecución de los objetivos propuestos.
5	<p>Con la finalidad de prevenir actos de criminalidad y procurar una sociedad pacífica, el Gobierno de Guatemala se propuso como meta en la Política General de Gobierno – PGG– para el año 2023, conformar 340 organizaciones en los diferentes niveles geográficos, (departamental, municipal y comunitaria) de prevención de la violencia y el delito, con el objetivo de fortalecer la gobernanza y la convivencia pacífica en el territorio y promover la prevención de conflictos.</p> <p>En este sentido, el Ministerio de Gobernación a través de las acciones de las Unidades para la Prevención registra durante el período 2020-2023 la conformación de los siguientes espacios de organización comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>38 Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia</li> <li>532 Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia</li> <li>561 Comisiones Comunitarias de Prevención del Delito</li> <li>928 Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia con Enfoque de Género</li> <li>593 Juntas de Participación Juvenil</li> <li>5 Comisiones Departamentales de Prevención de la Violencia</li> </ul>

A grand, ornate hall with a large chandelier, a balcony, and a stage with a flag. The floor is polished and reflects the lights. The walls are decorated with classical architectural elements like columns and arches. A large Argentine flag is displayed on a stage in the background.

# 5. CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

### Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

A continuación, se muestra un comparativo de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobernación, las cifras se encuentran expresadas en Millones de Quetzales.

2do Cuatrimestre 2023		3er Cuatrimestre 2023		Diferencia % de ejecución 2er-3er Cuatrimestre
Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	
2,420.42	34.53%	2,342.17	33.42%	-1.12%

**Fuente:** elaboración propia DIPLAN-CAEE, con base a datos proporcionados por la Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2023.

La tendencia de ejecución presenta una disminución del 1.12%, en comparación al segundo cuatrimestre del año. Asimismo, se observa que la ejecución se sitúa en un 2.15% por debajo del 100.00% esperado para el tercer cuatrimestre, pero sin descuidar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales establecidos en los instrumentos de planificación de este Ministerio y conforme al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, Política General del Gobierno 2020-2024 (PGG).

## Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno

Atendiendo a la Política General de Gobierno y el Plan Estratégico Institucional 2021-2028 del Ministerio de Gobernación, a continuación, se presentan los resultados al cierre del tercer cuatrimestre:

No.	Meta	Avance al cierre de diciembre 2023
1	Para el 2023, se ha reducido la tasa de Incidencia Criminal en 20 puntos (de 100.63 en el 2019 a 80.63 en el 2023)	93.29
2	Para el 2023, se ha disminuido la tasa de homicidios en 8.8 puntos (De 21.5 en 2019 a 12.7 por cada cien mil habitantes en 2023)	16.7
3	Para el 2023, se ha disminuido en 10.48 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 40.53 por cada cien mil habitantes en 2023)	55.4
4	Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 1.6 puntos de Tasa (de 5.6 de tasa en 2019 a 4.0 en 2024 por cada 100 mil habitantes)	4.10
5	Para el 2028, se ha disminuido en 16.66 puntos la tasa de denuncias por extorsión (De 88.6 en 2019 a 71.94 en el 2028, por cada cien mil habitantes)	102.28
6	Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de Agentes de la Policía Nacional Civil (De 41,597 en el año 2019 a 46,597)	40,882
7	Para el 2028, se ha incrementado en 174,473 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 391,186 en el 2028)	187,424
8	Para el 2028, se ha incrementado en 348 las requisas, para lograr el control de los centros de detención. (De 257 en 2019 a 605 en 2028)	270

**Fuente:** elaboración propia DIPLAN-CAEE, con base a datos proporcionados por la JEPEDI-PNC, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2023.

## **Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción**

Las medidas implementadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción en el Ministerio de Gobernación se detallan a continuación:

- Por medio del Acuerdo Gubernativo 139-2023 se creó la Inspectoría General del Ministerio de Gobernación con el fin de realizar el seguimiento a expedientes administrativos, verificación y recopilación de información, citaciones y entrevistas a personas con el fin de velar por la legalidad de las acciones asignadas a la cartera.
- Se ha promovido la publicación de los “Tableros Electrónico de Rendición de Cuentas” en las diferentes páginas web de las dependencias del Ministerio, dando cumplimiento así con el Decreto 54-2022 del Congreso de la República Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023.
- Personal del la Planta Central del Ministerio de Gobernación participó en el diplomado “Ética y Liderazgo en 8 pasos” -EL8-, la formación tuvo como objetivo fortalecer las capacidades y el desempeño de los servidores públicos, brindándoles herramientas éticas y de liderazgo. Esto como parte del convenio entre Mingob y Guatemala Próspera, como un esfuerzo en conjunto para la construcción de un liderazgo sólido y ético en las instituciones.

### **Indicación de los desafíos institucionales**

A continuación, se presentan los principales desafíos del Ministerio de Gobernación atendiendo a sus atribuciones y competencia:

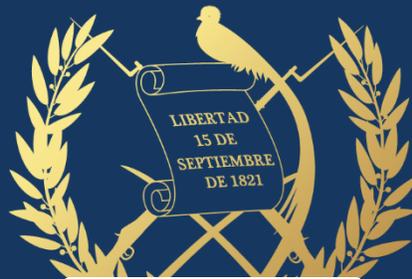
- Construcción de diferentes proyectos al 2023:
  - ✓ Comisaría Local, Municipio de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa
  - ✓ Estación Campo del Pinal zona 1, municipio de San Manuel Chaparrón departamento de Jalapa

- ✓ Comisaría local, Ciudad de Tecún Umán, municipio de Ayutla, departamento de San Marcos
- ✓ Comisaría local, Chisec, Departamento de Alta Verapaz
- ✓ Estación municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
- ✓ Estación Colonia Primero de Julio zona 5, municipio de Mixco del departamento de Guatemala
- Construcción de diferentes proyectos al 2024:
  - Comisaría Local, municipio de San Benito, departamento de Petén
  - Centro de Cumplimiento de Condena para Hombres, ubicado Finca Cuyuta, lote 218, Masagua Escuintla
- Por medio de la Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria se espera:
  - ✓ Incrementar el número de beneficiarios del tratamiento individualizado bajo la metodología del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria
  - ✓ Implementar otros niveles de educación formal como derecho humano fundamental a la educación de toda la población privada de libertad.
  - ✓ Implementar la carrera académica para formar agentes VTP para el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria
  - ✓ Implementar la Política Nacional de Reforma Penitenciaria para la Paz Social 2014-2024
- Adquisición de armas de fuego cortas y largas; dotación de mobiliario y equipo a sedes policiales; adquisición de vehículos para incrementar el parque vehicular policial
- Convertir a la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia en la Dirección General de Prevención Comunitaria de la Violencia con el fin de tener un mayor alcance y desempeño eficiente en sus funciones.
- Ampliar y fortalecer la cobertura de los programas y proyectos: Escuelas Seguras, Pirámide, Programa de Prevención Post-Penitenciaria, Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar –PROPEVI-.
- Como parte de los esfuerzos realizados por la UPCV, se tiene proyectada la apertura de dos nuevas Escuelas de Música en los Municipios de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez y El Tejar, Chimaltenango, de las cuales ya se están gestionando las solicitudes ante las Municipalidades correspondientes.

RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
**2023**

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN  
2020-2024



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI